

2020 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Cuadernillo de actividades para la
Continuidad Pedagógica 2020

Efeméride

20 de noviembre

DÍA DE LA SOBERANÍA NACIONAL

Nivel Secundario.

AUTOR

Dirección de Educación Secundaria

Este material fue desarrollado por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Es de distribución y circulación gratuita. Prohibida su venta y reproducción total y/o parcial.

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

20 de noviembre

DÍA DE LA SOBERANÍA NACIONAL

La Ley N° 20.770 declaró al 20 de noviembre como el Día de la Soberanía Nacional, en conmemoración de la batalla de la Vuelta de Obligado (1845), donde las tropas francesas e inglesas enfrentaron a las de la Confederación Argentina, liderada por Juan Manuel de Rosas. El objetivo era bloquear la navegación del río Paraná para imponer el ingreso de productos europeos. La resistencia a la invasión fue organizada por Lucio Mansilla en un lugar cercano a San Pedro llamado la Vuelta de Obligado. Las fuerzas anglo-francesas forzaron el paso pero no pudieron ocupar las costas. Debido a la firmeza con que se sostuvo la posición nacional en defensa de la soberanía sobre nuestros ríos interiores, los gobiernos de Gran Bretaña y Francia se vieron obligados a firmar en 1848 y 1850, respectivamente, tratados por los cuales se restablecieron normales relaciones con la Confederación Argentina.

PARA INTRODUCIR EL TEMA

Les sugerimos que investiguen qué pasó en el episodio conocido como la Vuelta de Obligado y qué fueron, en particular, los bloqueos franceses y anglo-franceses. A su vez se puede completar la búsqueda de información indagando en el contexto social en que ocurrió aquel hecho: qué era la Confederación y cómo estaba constituida.

PARA ANALIZAR

En 1844 José de San Martín expresó en su testamento:

“El sable que me ha acompañado en toda la Guerra de Independencia de la América del Sud, le será entregado al General de la República Argentina Don Juan Manuel de Rosas, como una prueba de la satisfacción, que como Argentino he tenido al ver la firmeza que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los Extranjeros que tratan de humillarla”.

A partir de la lectura del siguiente fragmento proponemos algunas preguntas para analizarlo:



¿Qué relación hay entre el proyecto emancipador de San Martín y la defensa de la soberanía?

¿Qué relación se puede establecer entre el fragmento de San Martín y la canción “Del Cardal”?

DEL CARDAL

Autor. Eustaquio Sosa

Intérprete: Alfredo Zitarrosa

Ahijuna por el repecho
vienen llegando ya los ingleses,
dan gritos en una idioma
que naides entiende
Apronten bien esos fierros,
naides se dueble.
Meneándoles sable siempre,
que a ellos les duele.
No entiendo por qué en formarse
Todos en fila ahora se entretienen,
gritan como descosidos,
quién los entiende.
Toditos duros, parejos, mirando al frente.
¡Qué los parió a los gringos, que se nos vienen!

PARA INVESTIGAR

El concepto de soberanía suele asociarse a la defensa del territorio nacional. Sin embargo, con el paso del tiempo este concepto también empezó a asociarse al de soberanía política, es decir a quien o quienes constituyen la fuente de autoridad política de una nación. Les proponemos que debatan en torno a estas dos ideas de soberanía y busquen pasajes de nuestra Constitución Nacional que puedan servir para definir la soberanía política.

CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>